

3d

DE ENFERMERÍA

www.enfermeriaavila.com

Depósito Legal: AV-281-93 Pie Imprenta: Colegio Profesional de Diplomados en Enfermería de Ávila. Mes de Mayo.

Nº5 Año 2015 Boletín Informativo del Colegio Profesional de Enfermería de Ávila.

ventana al SUR

COMUNIDAD DEL SIDA, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES

El sida se ha convertido en una de las epidemias más destructivas de la historia, con el 2 millones de personas que viven con el VIH en todo el mundo, la mayoría en los países en desarrollo.

Cuando no hay una intervención, se dice que el sida es una epidemia silenciosa, ya que el diagnóstico es asintomático, los síntomas aparecen tarde y se venían en etapas avanzadas. El VIH, la infección, el sida, el paludismo y la tuberculosis siguen la muerte ligera para millones de personas que en otros países del mundo sufren epidemias.



El Segundo de Desarrollo del Mundo es gracias para el 2010 haber alcanzado y superado a reducir la prevalencia del VIH-100% de la madre y de otros enfermedades graves, así como la mortalidad para el 2010 el primer objetivo del milenio de 2000-2015 de reducir la mortalidad por la infección.

Comunidad en colaboración en Tumbucuma, Senegal. El 2014 está llevando a cabo un estudio de evaluación de la efectividad de la educación pública, basada en el uso de programas de información y comunicación para promover la equidad.



VISITA EN EL COLEGIO LA EXPOSICIÓN DE ENFERMERAS PARA EL MUNDO "UNA VENTANA AL SUR"

EDITORIAL

Reinventarse como profesión

IX CERTAMEN CIENTÍFICO DE ENFERMERÍA DE CASTILLA Y LEÓN

RESULTADOS DE LA ENCUESTA "FORMACIÓN CONTINUADA; NECESIDADES SENTIDAS"

COMISIÓN DEONTOLÓGICA
Conclusiones de la Jornada "Ética de la cultura de la seguridad del paciente"

REDACCIÓN

COLEGIO DE ENFERMERÍA DE ÁVILA
COLABORACIONES
AGRADECEMOS VUESTRAS IDEAS

DIRECCIÓN

PRESIDENTE: FIDEL S. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
VICEPRESIDENTE: FCO. J. VICENTE SOLER
SECRETARIA: MERCEDES DUARTE MARTIN
TESORERO: J. VICENTE PELAZAS HERNADEZ
VOCAL 1º: NURIA GALÁN MARTIN
VOCAL 2º: MARÍA SERRA MATAS
VOCAL 3º: FRANCISCA MUÑOZ BERMEJO
VOCAL 4º: MARÍA LUISA VERGEL PARDOS
VOCAL 5º: ROCÍO PINDADO SÁEZ

EDITA

ILTRE. COLEGIO PROFESIONAL
DE ENFERMERÍA DE ÁVILA
C/ SEGOVIA, 23
TELF: 920-222347, FAX.: 920-221008
Correo-e: colegioavila@enfermeriacyl.com
Dep.Legal.: AV-281-93

SUMARIO

PORTADA.-	-1
EDITORIAL.- Reinventarse como profesión.	-2
COMISIÓN DEONTOLÓGICA.- Conclusiones de la Jornada "Ética de la cultura de la seguridad del pa- ciente".	-3
ENCUESTA "Formación Continuada en Enfermería; necesidades senti- das". Análisis de resultados. AVISO: Sustitución de títulos de es- pecialidades suprimidas. HORARIO DE VERANO.	-4 y 5
IX CERTAMEN CIENTÍFICO DE EN- FERMERÍA DE CASTILLA Y LEÓN.	- 6
EXPOSICIÓN "UNA VENTANA AL SUR".	-7
PUBLICIDAD	-8

Reinventarse como profesión.

No podemos seguir dejando que nos digan lo que queremos ser como profesión, seguro que no aciertan. No acertarán porque no nos conocen, no acertarán porque no han querido saber lo que hacemos ni lo que tenemos que hacer. Debemos tomar las riendas de nuestro destino y reinventarnos desde dentro del sistema público, dentro del sistema privado y fuera de ambos.

¿A que me refiero con que tenemos que reinventarnos? Me refiero a que no podemos seguir dejándonos llevar por el acontecimiento "asistencia" tal y como está pensado para nosotros desde el sistema público o desde el sistema privado y, desde luego, como no está pensado desde el ámbito del profesionalismo individual. Cuando uso el término profesionalismo me estoy refiriendo a la definición que la RAE tiene del término y que entiende que es el "Cultivo o utilización de ciertas disciplinas, artes o deportes, como medio de lucro." Aunque con los tiempos que corren la palabra lucro puede sonar mal, éste no es otra cosa que "Ganancia o provecho que se saca de algo", en este caso de la profesión que hemos estudiado, la enfermería, y de la que pretendemos vivir, es decir lucrarnos. Sin embargo, cada año que pase será más difícil vivir de la profesión enfermera en los términos que conocíamos. Da la sensación de que la sociedad, mediante la visión obtusa que de nuestra profesión transmiten nuestros gobernantes, se defiende del coste, de la utilidad misma de la enfermería y de su ciencia. Por lo tanto sólo cabe una cosa: "REINVENTARSE". Sí, reinventarse renovando la aportación que hacemos al conjunto de la asistencia pública y privada, pero también sacando del contexto de ambas el profesionalismo y encontrando el modelo de negocio que nos permita vivir de aquello que mejor sabemos hacer y que resuelve los problemas de las personas, en este caso de los pacientes.

¿Cómo podemos reinventarnos? En el servicio público es posible que la especialización enfermera aporte nuevas soluciones a problemas más complejos y que dimanen de la asistencia médica y que ahora no se están abordando de forma correcta. También nos reinventaremos asumiendo nuevos roles, tomando decisiones clínicas en la asistencia, dotándonos de nuevas competencias que hagan de la autonomía de los profesionales enfermeros una realidad incuestionable. Debemos mostrar el camino a las Administraciones Públicas de la innovación en recursos humanos enfermeros, y convencerlas de que el progreso del Sistema Nacional de Salud pasa por la inversión en enfermeras/os, en número y en prestaciones. Mejorará la salud de las personas y la seguridad de las mismas cuando como pacientes ingresan en un hospital o son atendidas en su centro de salud o en su propio domicilio.

Desde el punto de vista individual, debemos concretar la oferta de nuestro modelo de asistencia, nuestra aportación fundada en la ciencia y formarnos con la idea de que aquello que mejor sabemos hacer ha de servirnos para lucrarnos de ello, no sólo para aportar puntos en una bolsa de empleo. Hay que equivocarse muchas veces para encontrar la manera de ofrecer servicios a nuestros clientes. Debemos comenzar a tener resultados positivos en los campos de los cuidados para posteriormente ejercer de forma multidisciplinar. Nos cuesta mucho ver otro modelo de lucro que no sea el establecido por la empresa privada y la pública. Estoy convencido de que leyendo, una y otra vez, a las intervenciones de enfermería, esas que sirven para documentar un plan de enfermería, veremos cuáles nos permitirán reinventarnos.

Cada año que pasa sin pensar en la "reinención enfermera" estamos dejando pasar oportunidades, estamos dejando de tratar mejor las afecciones de nuestros pacientes.

Fidel S. Rodríguez Rodríguez

COMISIÓN DEONTOLÓGICA

Conclusiones de la Jornada "Ética de la cultura de la seguridad del paciente"

Como ya viene siendo habitual, a primeros de mayo se celebró la Jornada organizada por la Comisión Deontológica del Colegio de Enfermería de Ávila.

Ética y seguridad: integrando los valores en la relación de cuidado

Tanto en medicina como en enfermería las certezas son difíciles. Debemos encontrar verdades argumentativas para poder cuidar mejor y establecer estándares de cuidados

Los valores se pueden definir como una necesidad biológica tan prioritaria como lo es percibir, recordar, imaginar o pensar, son algo más físico y elemental que las normas.

TIPOS DE VALORES

Materiales: son los de utilidad y económicos.

Vitales: placer, bienestar, vitalidad.

Espirituales: Estéticos, lógicos. éticos.

Religiosos: sagrados, profanos.

Cabe destacar que los valores no tienen una jerarquía universal, son personales, cada uno tiene su propia jerarquía y actúa en consecuencia a ella. Normalmente necesitamos un soporte físico para darnos cuenta que un valor está ahí.

TRABAJANDO CON VALORES

En nuestras actuaciones profesionales con los pacientes los valores que solemos utilizar son los del sanitario, sin embargo esta consideración es errónea, puesto que los valores que deben imperar son los del paciente (autonomía del paciente) y en el caso de presentarse un conflicto de valores con los nuestros se debe llegar a un consenso deliberando y convenciendo al paciente.

Se debe hacer lo que hay que hacer cuando se pueda o se deba hacer.

DELIBERACION EN ETICA DE LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

Debemos partir de la base que errar es humano y tapar los errores también lo es. Nuestro objetivo debe ser prevenir los errores.

Los errores se pueden clasificar en errores por ignorancia, impericia e imprudencia. También se pueden clasificar en errores de hecho (calidad técnica) y errores de valor (calidad percibida)

La vida moral consiste en respetar la diversidad de opiniones y creencias, exigiendo toda coherencia, razonabilidad y prudencia.

La relación clínica es una relación de deliberación, por lo tanto nuestro objetivo en la relación de cuidado debe ser convencernos que se deben tener en consideración los valores de los pacientes, estando dispuestos a dar razón de los nuestros.

8 de mayo | 2015

ÉTICA DE LA CULTURA DE LA SEGURIDAD DEL PACIENTE
VII JORNADAS COMISIÓN DEONTOLÓGICA ÁVILA

patrocinat: Colegio de Enfermería de Ávila
organiza: Comisión Deontológica del Colegio de Enfermería de Ávila

JORNADA DE MAÑANA | PROGRAMA | JORNADA DE TARDE

9,00 a 9,30: Entrega documentación y control de firmas

9,30 a 10: Bienvenida, presentación e Inauguración de la Jornada. Introducción a la misma con la proyección de un vídeo.

10 a 10,45: "Ética y Seguridad. Integrando los valores en la relación de cuidado"
Juan Carlos Delgado Antolin, Enfermero de A. P. del C. S. de Grinón (Madrid). Experto en Bioética por la UCM. Prof. externo de la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid). y Presidente de la Sociedad Madrileña de Ética Enfermera."

10,45 a 11,30: "Deliberación en Ética de seguridad del Paciente"
Gracia Alvarez Andrés, Enfermera. Experta en Bioética. Máster en Bioética por la UCM

11,30 a 12 h. Pausa -café

12 a 12,45: "Responsabilidad Ético-Legal en el acontecimiento de un evento adverso"
Enrique Ruiz Forner, Grado en Enfermería. Abogado en ejercicio, Presidente de la Comisión Deontológica de Ávila.

12,45 a 13,30: Debate y coloquio con los ponentes.

16,30 a 17,45: "Actualización de la notificación de eventos adversos SISNOT"
José Antonio Carmona Sáez, Licenciado en Medicina, Cirujano, Coordinador de Unidad en el Sistema de Notificación de efectos adversos SISNOT en el Hospital Ntra. Sra. de Sonsolet Ávila.

17,45 a 18: "La seguridad en el Cuidado"
Rosa María Salazar de la Guerra, Grado en Enfermería Máster en Alta Dirección y Gestión de Servicios Sanitarios, Máster en especialización, Gestión y Metodología de la Calidad Asistencial, Directora de Enfermería del Hospital de Guadarrama:

18,00 a 19,00: Debate y coloquio con los ponentes

COMITÉ CIENTÍFICO:
D. Enrique Ruiz Forner
D. Aquila Vivas Rodríguez Rubio
D. Pello Rodríguez Rodríguez
D. Balen Herrero Combellin
D. Virginia Escudero Herreros
D. Francisco Quirós Sastre
D. M. Teresa Morales Jiménez

Inscripciones hasta el 4 de mayo 2015

RESPONSABILIDAD ETICO LEGAL EN LA COMUNICACIÓN DE EFECTOS ADVERSOS

Los incidentes relacionados con la seguridad del paciente los podemos clasificar en:

Cuasi incidente (no alcanza al paciente), Incidente sin daño y Evento adverso (es aquel que afecta al paciente)

Nuestro objetivo debe ser aprender de los errores y mejorar el sistema para disminuirlos y evitar sus consecuencias.

Los errores se pueden reducir siguiendo una serie de pasos:

Seguir protocolos, mejorar el acceso a la información, estandarizar, simplificar, reducir los traslados y cambios de servicios, mejorar el feedback.

Una vez que se ha producido un evento adverso se debe comunicar lo antes posible, seleccionando al profesional a quién comunicarlo según la gravedad del evento y en un contexto adecuado.

En cuanto a la responsabilidad tras un evento adverso esta puede ser penal, civil, patrimonial de la administración y deontológica.

El sistema de comunicación de incidente sin daño (SISNOT) es el sistema utilizado por los profesionales de Sacyl para comunicar estos incidentes, siendo un sistema totalmente anónimo y que se encuentra a disposición de todos los trabajadores de Sacyl tanto de Atención Primaria como de Atención Hospitalizada.

Francisco Quirós Sastre.
(Enfermero, Vocal de la Comisión Deontológica) -3-

- ENCUESTA -

Formación Continuada en Enfermería; necesidades sentidas

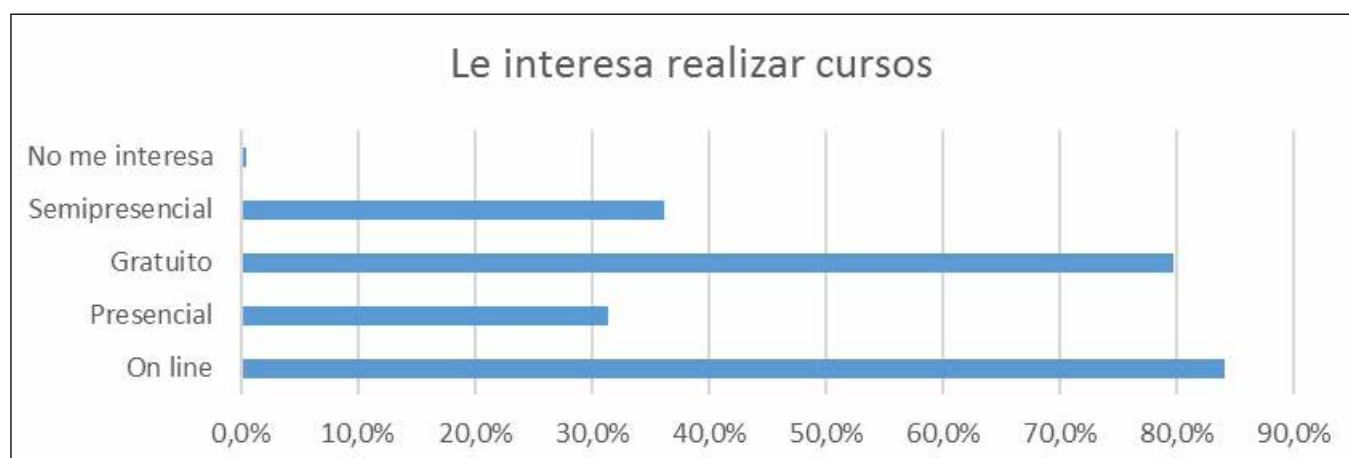
ANÁLISIS DE RESULTADOS

El Colegio de Enfermería de Ávila ha realizado una encuesta sobre los intereses de los colegiados abulenses para la realización de la formación continuada. Dicha encuesta, en la que habéis podido participar, ha ofrecido unos resultados que ahora os queremos trasladar y que nos permitirán establecer, de acuerdo con estos, una estrategia más afinada sobre la formación que el Colegio proporciona y proporcionará en un futuro.

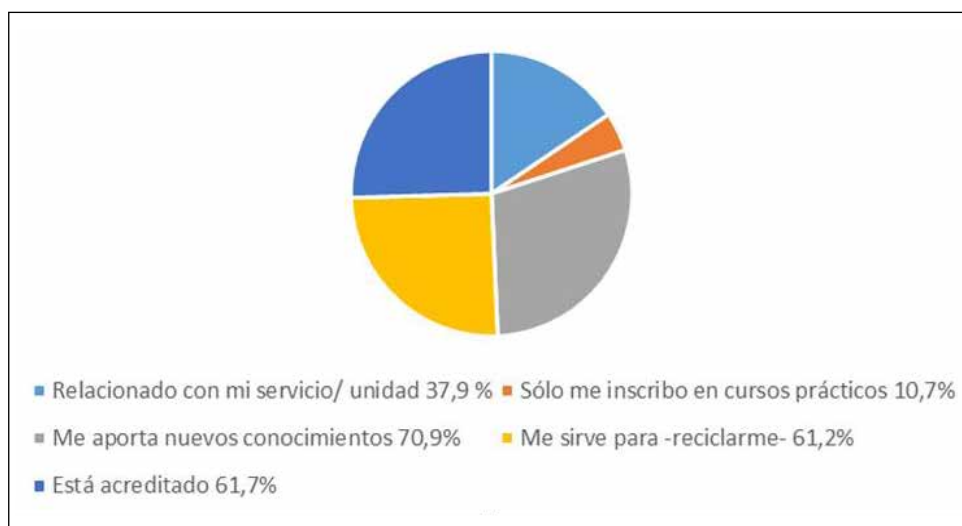
Con los datos obtenidos es más fácil establecer a quién irá dirigida la formación, cómo diseñarla y cuáles serán los objetivos de aprendizaje. También nos permite saber qué tipo de formación se demanda (on-line o presencial) y cuándo es más adecuado realizarla.

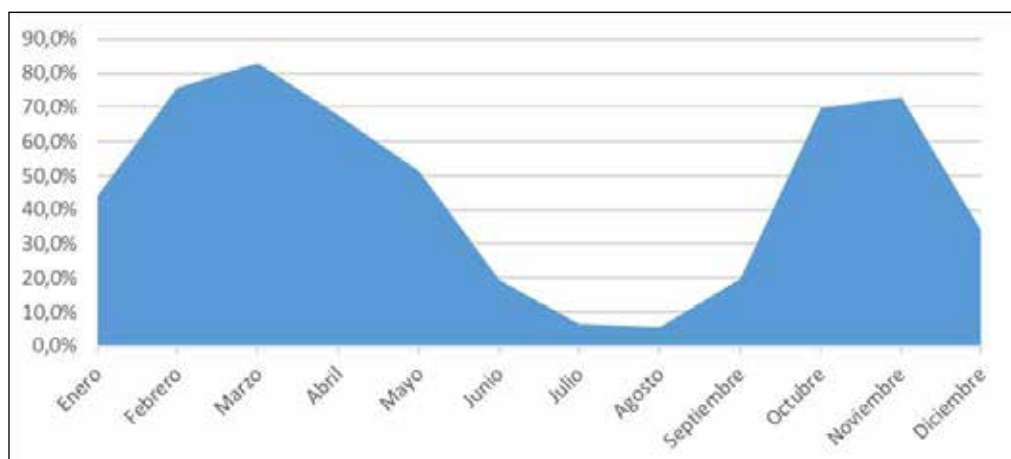
En relación con la encuesta sobre necesidades sentidas de los/as enfermeros/as del Colegio de Enfermería de Ávila, que se envió el pasado enero a

998 colegiados/as, que tienen su correo electrónico en nuestra base de datos, contestaron 207, es decir algo más del 20% de los/as colegiados/as que entendemos recibieron el enlace mediante correo electrónico para participar en la misma y a los/as que agradecemos sus opiniones y colaboración, porque ahora sabemos más de lo que piensan los/as colegiados/as sobre las siguientes cuestiones consultadas:

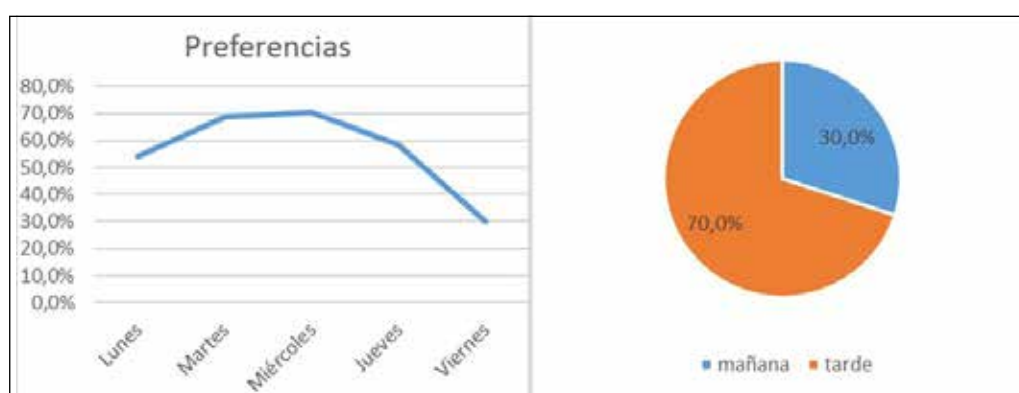


Al 80 % de colegiados/as que respondieron la encuesta, le interesaría realizar cursos online y gratuitos. Sobre los requisitos que deben cumplir los cursos están recogidos en el siguiente gráfico

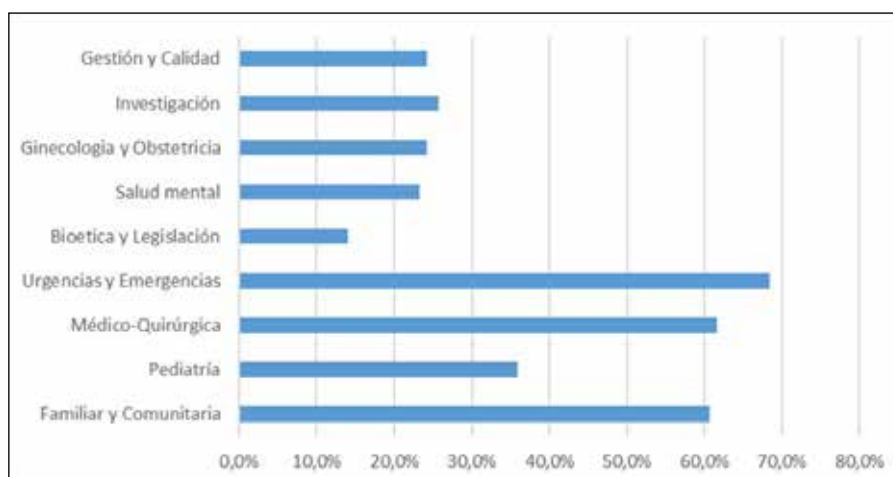




Preferiblemente la realización de la formación continuada sería durante los meses de Febrero, marzo, abril, mayo, septiembre, octubre y noviembre, en turno de tarde.



Temas considerados más interesantes:



FIN DEL PLAZO PARA LA SUSTITUCIÓN DE TÍTULOS DE ESPECIALIDADES SUPRIMIDAS

El RD 639/2014 de 25 de julio, por el que se regula la troncalidad, publicado en el BOE el 6 de agosto de 2014, estableció un plazo de un año a partir de su entrada en vigor para solicitar del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte la expedición de nuevos títulos de especialista, en sustitución de los correspondientes a las especialidades suprimidas por el RD 450/2005 de Especialidades de Enfermería. Las especialidades sujetas a nuevo título son: Neurología, Radiología y Electrología, Análisis Clínicos, Urología y Nefrología, Enfermería de Cuidados Especiales, Pediatría y Puericultura, Psiquiatría, Obstetricia, Enfermería de Salud Comunitaria y Gerencia y Administración de Enfermería. El plazo finaliza el próximo 7 de agosto de 2015.



HORARIO DE VERANO

Recordamos a todas/os las/os colegiadas/os que desde el 15 de junio hasta el 15 de septiembre el Horario de la Oficina Colegial será de 8:00 a 15:00 horas, permaneciendo cerrado por las tardes.





2015
CASTILLA Y LEÓN



PREMIOS:
3000€
POR MODALIDAD
Y DOS ACCEITS

IX CERTAMEN CIENTÍFICO DE ENFERMERÍA

BASES

1 DENOMINACIÓN

IX Certamen Científico de Enfermería de Castilla y León. Podrán participar en el Certamen todos los profesionales de enfermería colegiados en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y que estén al corriente de sus obligaciones colegiales, ya sea individualmente o en equipo, quedando excluidos los miembros del Jurado y de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios Profesionales de Castilla y León.

2 OBJETO

Los premios se concederán a trabajos científicos inéditos, que versarán sobre cualquier área o especialidad de enfermería.

Se valorará de forma especial aquel trabajo, cuya investigación aporte nuevos conocimientos, así como las revisiones y/o recopilaciones que aporten algún aspecto práctico y novedoso para el trabajo diario de enfermería. Hay dos modalidades:

- Modalidad A: Trabajos derivados de tesis doctorales y de otros títulos de postgrado.
- Modalidad B: Trabajos realizados por profesionales en activo relacionados con la práctica clínica."

3 PRESENTACIÓN

Se presentarán por triplicado en formato papel tamaño DIN-A4, tipo de letra The New Roman, Arial, Tahoma o similar, tamaño de fuente 12, interlineado de párrafo a 1.5, y a una sola cara. Se incluirá una copia en formato digital (CD, DVD, pendrive, o similar), y una separata como resumen, de extensión inferior a las dos páginas.

La extensión de los trabajos no podrá exceder de 40 páginas (incluyendo anexos si los hubiere), con un máximo de 10 figuras, fotografías o tablas.

En los trabajos deberán figurar los siguientes apartados: título, resumen (250-300 palabras), abstract, introducción, objetivos, material y métodos, resultados, discusión, conclusiones, bibliografía (según Normas de Vancouver) y anexos (opcional).

Los trabajos no deberán firmarse ni hacer referencia a localidad, centro de trabajo o cualquier indicación que pudiera dar lugar a la identificación por parte del jurado.

4 VALORACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Tema (en especial los considerados prioritarios por las distintas instituciones sanitarias).
- b) Ordenación, claridad y concisión.
- c) Diseño: se valorará preferentemente los estudios de investigación experimentales seguidos de los observacionales analíticos y descriptivos.
- d) Estructura y redacción del trabajo.
- e) Aplicación, utilidad para el trabajo diario.
- f) Bibliografía utilizada.

5 DOCUMENTACIÓN

Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo al Consejo de Colegios Profesionales de Enfermería de Castilla y León. C/ Santiago, 25 - 5ªA - 47001 Valladolid, con la única indicación de "Certamen Científico de Castilla y León".

Junto al trabajo, que se atenderá a la base núm. 3, se introducirá un sobre cerrado con el título del trabajo y, dentro de este, el nombre o nombres del autor o autores (seis como máximo), direcciones, certificados de colegiación en Castilla y León y teléfono de contacto del primer firmante.

6 DOTACIÓN

Modalidad A: 3.000 € y un accésit consistente en una matrícula gratuita a uno de los Máster organizados por la FECYL, en la edición siguiente al fallo del premio.

Modalidad B: Trabajos de práctica clínica en unidades asistenciales: 3.000 € y un accésit consistente en una matrícula gratuita a uno de los Máster organizados por la FECYL en la edición siguiente al fallo del premio.

7 JURADO

Será nombrado por el Consejo de Colegios de Enfermería de Castilla y León. Por el sólo hecho de participar en el certamen se aceptan las bases y se renuncia a cualquier clase de acción judicial o extrajudicial sobre el fallo del jurado.

Los premios se podrán declarar desiertos si a juicio del jurado los trabajos no tuvieron suficiente calidad. En ese caso se podrá conceder otro accésit de menor cuantía.

El fallo se realizará dentro de los dos meses siguientes al de la finalización del plazo de presentación, pudiéndose prorrogar en caso de que el número de trabajos sea superior al esperado.

8 PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS

Todos los trabajos premiados serán propiedad del Consejo de Colegios de Enfermería de Castilla y León, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno, como puede ser el de su publicación de forma impresa, digital o en la página web con la única obligación de indicar el nombre del autor o autores.

9 PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo para el IX Certamen Científico de Enfermería de Castilla y León 2015, acaba a las 18 h del día 3 de septiembre de 2015.



- UNA VENTANA AL SUR -

La sede del Colegio de Enfermería de Ávila acoge durante unas semanas la exposición itinerante "Una Ventana al Sur", de la ONG del Consejo General de Enfermería, *Enfermeras para el mundo*. En la misma, a través de más de 30 imágenes de gran calidad artística, presentadas en 19 paneles, se resumen los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados directamente con la salud, la reducción de la mortalidad en los más pequeños, la mejora de la salud materna y la lucha contra enfermedades como el VIH/Sida y el paludismo, y se dan a conocer de cerca las condiciones sanitarias y sociosanitarias que viven muchas personas en zonas desfavorecidas de algunos países de América Latina y de África.

Han sido las propias cooperantes de la ONG quienes, a través de su experiencia, han retratado el trabajo que llevan a cabo sobre el terreno para mejorar las condiciones de salud de los más desfavorecidos, y han capturado las imágenes que componen la exposición.

La exposición se puede visitar durante el horario de apertura de la oficina colegial, de 08:00 a 14:00 hs. y de 16:00 a 19:00 de lunes a jueves, y de 08:00 a 14:00 hs. los viernes (a partir del 15 de junio de 08:00 a 15:00 hs. de lunes a viernes).

NOTA INFORMATIVA - APLICACIÓN e-nursing

El Consejo General de Enfermería y la Fundación Salud y Sociedad decidieron en su momento declarar resuelta la vinculación contractual con la empresa MIBOX TECHNOLOGY, S.L., gestora de la aplicación "e-nursing", por causa de los graves incumplimientos imputables a ésta. Ahora hemos sabido que, mediante Auto de 9 de marzo de este año, el Juzgado de Instrucción nº 16 de Madrid ha acordado no admitir a trámite la querrela presentada por MIBOX. De este modo, el Juzgado echa por tierra todas y cada una de las falsedades con las que los responsables de MIBOX han intentado predisponer a los colegiados frente a los Colegios y al Consejo General, así como presionar al Presidente del Consejo General.

SabadellAtlántico

Sabadell
Professional



Una cosa es decir que trabajamos en PRO de los profesionales. Otra es hacerlo:

Cuenta Expansión PRO.

Te abonamos el 10% de tu cuota de colegiado*.

0

comisiones de administración y mantenimiento.**

+

3%

de devolución de tus principales recibos domésticos.***

+

Gratis

la tarjeta de crédito y de débito por titular y autorizado.

+

Más de
2.300

oficinas a tu servicio.

Al fin y al cabo, somos el banco de las mejores empresas. O lo que es lo mismo, el banco de los mejores profesionales: el tuyo.

LLámanos al 902 383 666, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com

La Cuenta Expansión PRO requiere la domiciliación de una nómina, pensión o ingreso regular mensual por un importe mínimo de 700 euros. Se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular. Si tienes entre 18 y 25 años, no es necesario domiciliar ningún ingreso periódico.

*Hasta un máximo de 100 euros anuales por cuenta, con la cuota domiciliada. El abono se realizará durante el mes de enero del año siguiente.

** TAE 0%

***Luz, gas, teléfono, móvil e Internet, hasta un máximo de 20 euros mensuales, año tras año.

Oferta extensiva a los familiares de primer grado.



Captura el código QR y conoce nuestra news 'Professional Informa'

El banco de las mejores empresas. Y el tuyo.

Seguro de **Automóvil**



Porque cuando se queda sin coche,
es cuando más ayuda necesita



Hasta un

50%
BONIFICACIÓN

Así funcionan nuestras nuevas coberturas exclusivas:

¿Tiene un problema con el coche y necesita que alguien le acerque al taller?

Nosotros lo hacemos

¿No sabe cómo volver a casa después?

Nosotros le llevamos

Y en caso de siniestro total, ¿cómo va a moverse?

Con el coche de sustitución que A.M.A. pondrá a su disposición

Así de fácil y así de claro.

Confíe en la experiencia de A.M.A. y disfrute del mejor servicio con total tranquilidad.

A.M.A. ÁVILA San Juan de la Cruz, 26; 1º Tel. 920 25 31 88 avila@amaseguros.com



LA CONFIANZA ES MUTUAL
www.amaseguros.com **902 30 30 10**

